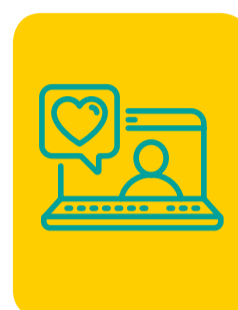


## GES 37: ATAQUE CEREBROVASCULAR ISQUÉMICO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

### ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital [www.consalud.cl](http://www.consalud.cl), ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estas en etapa de confirmación diagnóstica, tratamiento o seguimiento de la enfermedad.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



### CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO

- En esta etapa puedes acceder a dos canastas dependiendo de tu condición médica:
  - **Confirmación ataque cerebrovascular isquémico:** garantiza consulta médica integral en servicio de urgencia y tomografía computarizada de cráneo encefálica.
  - **Tratamiento ataque cerebrovascular isquémico:** garantiza hospitalización para tratamiento, kinesiología, exámenes y medicamentos.
- En caso de encontrarte fuera de la red GES de Consalud, deberás optar por traslado o cobertura por plan en esta etapa. Para conocer la red de prestadores ingresa al siguiente link [www.consalud.cl/ges-caec/ges.html](http://www.consalud.cl/ges-caec/ges.html) o contáctanos al 600 500 9000.
- Si finalmente el diagnóstico de Ataque Cerebrovascular Isquémico no se confirma, tendrá cobertura dentro de la etapa de confirmación diagnóstica durante la hospitalización, y al momento del alta, el GES será cerrado por no confirmación de diagnóstico.



#### NO OLVIDAR:

Cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

### SEGUIMIENTO

- Al momento del alta, debes enviar la epicrisis de la hospitalización a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio etapa o al correo [urgencias.gescaec@consalud.cl](mailto:urgencias.gescaec@consalud.cl) con tu nombre y rut para poder activar la canasta GES: **Seguimiento ataque cerebrovascular isquémico**. Desde este momento puedes agendar tu cita con médico especialista en tu prestador asignado.
- Esta canasta garantiza atención con médico especialista (neurología o medicina interna) en un plazo de 10 días desde el alta hospitalaria, atención con fonoaudiólogo, kinesiólogo y/o terapeuta ocupacional en un plazo de 10 días desde la indicación médica, exámenes y medicamentos.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos.





## REHABILITACIÓN

- **Si tienes menos de 65 años**, este GES incluye atención de rehabilitación para uso de ayudas técnicas con kinesiólogo y/o terapeuta ocupacional.
- Garantiza bastón codera móvil, cojín antiescaras viscoelástico y colchón antiescaras celdas de aire en un plazo de **20 días desde la indicación médica**.
- Garantiza silla de ruedas estándar y silla de ruedas neurológica en un plazo de **30 días desde la indicación médica**.
- **Si tienes 65 años o más**, para ayudas técnicas debes activar **GES 36** presentando la **indicación médica**.
- Para acceder debes comprar el bono para la ayuda técnica en una Sucursal de Consalud y enviarlo a [urgencias.gescaec@consalud.cl](mailto:urgencias.gescaec@consalud.cl) para gestionar la entrega de ésta.

### IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



[urgencias.gescaec@consalud.cl](mailto:urgencias.gescaec@consalud.cl)